

La **Ley 19.580** establece prioritario erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.141 - Montevideo, viernes 17 de marzo de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 20
Convocatorias	Pág. 45
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 46
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 46
Divorcios	Pág. 47
Emplazamientos	Pág. 48
Expropiaciones	Pág. 56
Incapacidades	Pág. 57
Licitaciones	Pág. 62
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 63
Prescripciones.....	Pág. 65
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 66
Procesos Concursales.....	Pág. 67
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 68
Remates.....	Pág. 74
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 90
Venta de Comercios	Pág. 91
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 92
Varios	Pág. 94
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 100
Tarifas.....	Pág. 103

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución S/n.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 7 de octubre de 2021, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto que se indicó en la misma, importado por KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A. (669) Pág. 2

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2 - Decreto 457/022.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Previsión Social, correspondiente al ejercicio 2023. (616*R) Pág. 2

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

3 - Notificación 2.201/023.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Suclave. (670) Pág. 18

4 - Notificación 2.202/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (671) Pág. 18

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

5 - Resolución 1.680/023.- Promúlgase el Decreto Departamental 3.242/023, aprobado la Junta Departamental de San José según Resolución 1.308/023 de fecha 27 de febrero de 2023, por el que se modifica la leyenda que luce en el Escudo de San José. (672*R)..... Pág. 19